



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
25/05/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1164384A

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 25 – MAYO – 2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	--	--

25.- EXPEDIENTE 1164384A: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS DE TASAS DE BASURAS A PERSONAS PENSIONISTAS DE LA CIUDAD DE ALBACETE Y SUS PEDANÍAS. 2023

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe-propuesta emitido por la Directora del Servicio de Acción Social, de fecha 4 de mayo de 2023 (doc. C.S.V.: AEAC AYMH QLN9 X333 VVNF), que cuenta con el visto bueno de la Concejala del área, sobre el asunto epigrafiado, del siguiente tenor:

La Junta de Gobierno Local el 27 de Abril de 2022, adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO: “Aprobar las “Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas a familias en situación de exclusión social del Ayuntamiento de Albacete.”, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de Mayo de 2022.

Esta Convocatoria tiene como objetivo regular las ayudas destinadas a la concesión de prestaciones económicas directas a personas y familias de la ciudad de Albacete y sus pedanías que se encuentren en situación de vulnerabilidad y prevenir situaciones de riesgo y/o exclusión social, así como ante situaciones de precariedad económica, para cubrir gastos de recogida de basuras.

Obra en el expediente, documento contable RC acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente (doc. C.S.V.: AEAC AR7K UD2T NHQ9 VHFJ); así como informe favorable de fiscalización, de fecha 10 de mayo de 2023 (doc. C.S.V. AEAC A3XM HDWU XYEJ K3UE) emitido por la Intervención General Municipal accidental.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria de ayudas económicas para “gastos de recogida de basuras” a personas pensionistas de Albacete pedanías para el año 2023, en los términos que figuran en el expediente (doc. C.S.V. AEAC AR49 ECUA LH9K TWLX) y proceder a su correspondiente publicación.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC CFCD CRA2 2JET AT2Q

25.- ACUERDO JGL 25-05-2023 (ACCION SOCIAL) - SEFYCU 4340722La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
25/05/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1164384A

SEGUNDO.- Aprobar, el gasto por **12.000 €**, existiendo el crédito en la partida:
1001-23100-4800010 (**RC 202300017043**)



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC CFCD CRA2 2JET AT2Q

25.- ACUERDO JGL 25-05-2023 (ACCION SOCIAL) - SEFYCU 4340722

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2